

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1669** *HERMENEGILDO ESTEBAN ESTEBAN*

D.^a M.^a Dolores Gómez Collados, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 30 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 185/09, seguido a instancia de Herederos de José Soltero Gallardo contra Hermenegildo Esteban Esteban se ha dictado Auto de fecha 20 de enero de 2010 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar al ejecutado Hermenegildo Esteban Esteban en situación de insolvencia total/parcial por importe de 5.178,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 20 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100003604-1